



Memorando Nro. UNEMI-R-2017-0135-MEM

Milagro, 18 de enero de 2017

PARA: Sr. Mgs. Angel Antonio Moran Herrera
Asesor Rectorado

Sr. Mgs. Carlos Alberto Bastidas Vaca
Asesor del Vicerrectorado Administrativo

Sr. Mgs. Richard Ivan Ramirez Anormaliza
Director Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Sra. Mgs. Xiomara Leticia Zuñiga Santillan
Directora Extensión Universitaria

Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil
Director de Aseguramiento de la Calidad

Sra. Lcda. Diana Marylin Pincay Cantillo
Secretaria General

Sra. Lcda. Monica Elizabeth Zea Vera
Directora Bienestar Estudiantil

Sr. Ing. Jose Guillermo Medina Acuria
Director Talento Humano

Sr. Ing. Mario Ruben Chifla Villon
Director TICs Unemi

Sr. Econ. Víctor Andres Zárate Enriquez
Director Financiero

Srta. Lcda. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Públicas

Sr. Mgs. Edgar David Vargas Decimavilla
Asesor de Vicerrectorado Académico y de Investigación

ASUNTO: Conformación de Comisión de Rendición de Cuentas 2016

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la

ría Km. 26
- 2715079

Telefax: (04) 2715187 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec

www.unemi.edu.ec

Milagro • Guayas • Ecuador



Memorando Nro. UNEMI-R-2017-0135-MEM

Milagro, 18 de enero de 2017

Información Pública – LOTAIP[1] y considerando el procedimiento establecido en la Guía Especializada de Procesos de Redición de Cuentas Institucionales de Educación Superior del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS[2], para la elaboración del Informe de Gestión Institucional 2016, este rectorado dispone la conformación de la Comisión de Rendición de Cuentas 2016, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Asesor de Rectorado
- Asesor de Vicerrectorado Académico
- Asesor de Vicerrectorado Administrativo
- Director de Investigación
- Director de Vinculación
- Director de Planificación y Evaluación
- Secretaría General
- Director de Bienestar Estudiantil
- Director de UATH
- Director de TICs
- Director Financiero
- Director de RR PP

Cabe señalar, que los miembros de la comisión, deberán acoger la estructura del informe de gestión institucional (Resultados Institucionales) y el cumplimiento de las cuatro fases del proceso de Rendición de Cuentas institucional, tal y como se lo detalla en comunicación de referencia.

Para el efecto, sírvanse considerar el acompañamiento que brindará el Departamento de Planificación y Evaluación Institucional.

[1] Artículo 7 de la LOTAIP

...difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria:

- g)** Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;
- h)** Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;
- i)** Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes,

ría Km. 26
- 2715079

Telefax: (04) 2715187 • **E-mail:** rectorado@unemi.edu.ec
www.unemi.edu.ec
Milagro • Guayas • Ecuador



Memorando Nro. UNEMI-R-2017-0135-MEM

Milagro, 18 de enero de 2017

prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;

k) Planes y programas de la institución en ejecución;

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;

[2] Guía Especializada del Proceso de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-PEI-2017-0004-MEM

Copia:

Srta. Lcda. Johanna Alexandra Cortez Briones
Asistente de Planificación y Evaluación

Sra. Mgs. Amanda Cecilia Masaquiza Campuzano
Analista de Planificación 1

SZ